

Municipio de Alfajayucan, Hgo.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de junio de 2019

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros:

- a) Notas de desglose
- b) Notas de memoria (cuentas de orden)
- c) Notas de gestión administrativa.

A) Notas de desglose.

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo acumulado que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

A.1. Notas al Estado de Situación Financiera.

A.1.1 Activo

A.1.1.1.- Efectivo y Equivalentes.

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra en su valor nominal proveniente principalmente por depósitos bancarios y por inversiones a corto plazo con vencimientos menores de 90 días. Los rendimientos netos de las inversiones temporales se reconocen como ingresos al vencimiento. Dicho saldo se encuentra integrado de la siguiente manera.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,174,060.25
EFFECTIVO	543,008.86
CAJA REPO	543,008.86
EJERCICIO 2015	77,535.34
EJERCICIO 2016	121,985.71
EJERCICIO 2016-2020	94.07
EJERCICIO 2019-2020	343,393.74
BANCOS/TESORERÍA	9,631,051.39
BANCOS R.E.P.O.	359,628.84
2015 CTA. BN 0268863979	12,845.75
Rp. 2016 CTA. BN 0420808116	202,014.55
2019 REPO CTA 18000095577 SANTANDER	144,768.54

BANCOS DIF MUNICIPAL	1,237.74
2015 CTA. BN 0268862619	1,269.81
Dm 2016 CTA. BN 0421123731	- 32.07
BANCOS FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	143,179.80
2015 CTA. BN 0268757247	- 1,210.22
Fg 2016 CTA. BN 0420802954	22,995.33
2014 CTA. BN 0435156790	1.91
2016 CTA SANTANDER 22-00054480-8	6,012.50
2019 FGP CTA 18000095654 SANTANDER	115,380.28
BANCOS FOMENTO MUNICIPAL	452,063.25
2015 CTA. BN 0268759063	1,472.29
Fm 2016 CTA. BN 0420804051	1,070.28
2019 FFM CTA 1044618987	449,520.68
BANCOS ISAN	99,325.11
2014 CTA. BN 0221536429	- 1,786.82
Is 2016 CTA. BN 0420811312	14,396.00
2019 ISAN CTA 18000095805 SANTANDER	86,715.93
BANCOS CISAN	20,180.98
2019 CISAN CTA 18000095731 SANTANDER	20,180.98
BANCOS IEPS TABACOS	184,513.96
2015 CTA. BN 0268759867	- 1,955.86
Ipt. 2016 CTA. BN O420810025	18,081.84
2019 IEPS TAB CTA 1044619920 BANORTE	168,387.98
BANCOS INCENTIVOS VENTA FINAL G Y D	42,235.83
2019 IGD CTA 18000095867 SANTANDER	42,235.83
BANCOS FOFYR	84,549.21
2014 CTA. BN 0215767987	212.54
Fr. 2016 CTA. BN O420816214	6.40
2019 FOFYR CTA 18000095685	84,330.27
BANCOS COMPENSACION	113.97
Fc. 2015 CTA. BN 0275607443	56.69
2019 FOCOM CTA BANORTE 1044625435	57.28
BANCOS FEIEF	2,752.96
Fe 2016 CTA. BN 0439928575	61.79
2016 CTA SANTANDER 22-00054484-2	2,691.17
BANCOS FORTAMUN	1,409,639.06
2015 CTA. BN 0268763172	1,236.47
Ff 2016 CTA. BN O420814519	695,995.87
2017 FAFM CTA 0465005402 BANORTE	- 1.00
2019 FAFM CTA 1044619425 BANORTE	712,407.72
BANCOS F.A.I.S.M	6,570,886.67
2013 CTA. BN 0833331540	43,772.92
2014 CTA. BN 0214023631	-
	868,096.85
2015 CTA. BN 0268762474	-
	252,683.60
Fs. 2016 CTA. BN 0420805320	2,236,336.40
2016 CTA SANTANDER 22-00054541-9	9,321.24
2019 FAISM CTA 1044620289 BANORTE	2,701,281.15

2019 FAISM CTA 18000095913 SANTANDER	2,700,955.41
BANCOS RCOS. EXTRAORDINARIOS	-
	12,181.46
Re 2015 BN 0291640570	-
	12,181.46
BANCOS CONADE	18,049.95
2014 CTA. BN 0265713774	18,049.95
BANCOS CONTINGENCIAS ECONOMICAS	- 93.08
2014 CTA. BN 0240515395	- 93.08
BANCOS PROSSAPYS	4,176.93
2014 CTA. BN 0254873140	4,176.93
2014 CTA. BN 0287431258	- 15.58
Pr. 2015 CTA. BN 0287431258	15.58
BANCOS CONTINGENCIAS ST	5,500.00
2015 CTA. ST 18-00001972-9	5,500.00
BANCOS APAZU	-
	477,458.79
Ap 2015 CTA. BN 288066059	-
	477,458.79
BANCOS PROISRF	81,112.74
2019 PROISR CTA 18000111693 SANTANDER	81,112.74
FAIP	-
	172,706.01
Fa 2016 CTA. 0415543703	-
	172,706.01
FAFEF	936,982.87
Fi 2016 CTA. 0444380010	936,982.87
APARTADO URBANO	-
	171,096.12
Au 2016 CTA. 0431555135	-
	171,096.12
FFIEM	48,456.98
FFIEM SANTANDER CTA 22000545345	48,456.98

A.1.1.2.- Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo:

Se integra de los derechos que se tienen importes derivados de adeudos, principalmente deudores diversos por lo que se determinó elaborar las circulares necesarias y actas circunstanciadas donde se hace mención que se haga la aclaración por los funcionarios responsables, así como el procedimiento correspondiente para poder tener la certeza de este importe. Además, está integrado este rubro por préstamos entre fondos. Y responsabilidades de funcionarios y empleados municipales todo esto con respecto a la administración pasada por un monto por **\$52,099,869.72**

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$52,099,869.72	SE LE SOLICITO A LA ADMINISTRACION 2012 – 2016, LAS CIRCULARES Y EN SU CASO LA INTEGRACION, JUSTIFICACION Y DEPURACION EN ESTE RUBRO MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA
--	-----------------	--

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	52,099,869.72
DEUDORES REPO	1,003.40
EJERCICIO 2015	287.78
COMISIONES FOFYR 2015	287.78
EJERCICIO 2017	715.62
COMISIONES BANCARIAS REPO	715.62
DEUDORES DIF MUNICIPAL	7,000.00
EJERCICIO 2016	7,000.00
INCENTIVOS VENTA FINAL G Y D 2016	2,000.00
FONDO GENERAL 2016	5,000.00
DEUDORES FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,282.60
EJERCICIO 2015	2,691.00
REPO 2015	2,691.00
EJERCICIO 2016	1,000.00
PASIVOS 2016	500.00
CONTINGENCIAS SANTANDER 2015	1,500.00
ESTELA PEREZ MUÑOZ	- 1,000.00
EJERCICIO 2017	591.60
COMISIONES BANCARIAS FGP	591.60
DEUDORES FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,342,074.85
EJERCICIO 2015	50,000.00
FAISM 2014	50,000.00
EJERCICIO 2016	2,290,949.75
FGP 2016	2,210,949.75
FAIP 2016	80,000.00
EJERCICIO 2017	1,125.30
COMISIONES BANCARIAS FFM	1,125.30
EJERCICIO 2018	- 0.20
SALVADOR GUERRERO GUERRERO	- 0.20
DEUDORES ISAN	2,181.34
EJERCICIO 2016	2,143.30
INCENTIVOS VENTA FINAL G Y D	2,000.00
COMISIONES ISAN 2016	143.30

EJERCICIO 2017	17.40
COMISIONES BANCARIAS ISAN 2017	17.40
EJERCICIO 2015	20.64
COMISIONES ISAN 2015	20.64
DEUDORES CISAN	76.08
EJERCICIO 2015	41.28
COMISIONES CISAN 2015	41.28
EJERCICIO 2017	34.80
COMISIONES BANCARIAS CISAN	34.80
DEUDORES IEPS TABACOS	10,260.61
EJERCICIO 2015	107.77
COMISIONES IEPS 2015	107.77
EJERCICIO 2016	10,061.92
INCENTIVOS VENTA FINAL G Y D 2016	10,000.00
COMISIONES IEPS 2016	61.92
EJERCICIO 2017	90.92
COMISIONES BANCARIAS IEPS TABACOS	90.92
DEUDORES INCENTIVOS VENTA FINAL G Y D	332.17
EJERCICIO 2015	103.20
COMISIONES BANCARIAS	103.20
EJERCICIO 2016	159.37
COMISIONES BANCARIAS	159.37
EJERCICIO 2017	69.60
COMISIONES BANCARIAS INCENTIVOS VENTA FINAL G Y D	69.60
DEUDORES FOFYR	106,974.40
EJERCICIO 2014	5,100.00
REPO 2015	5,100.00
EJERCICIO 2016	101,857.00
FORTAMUN 2016	1,857.00
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015	100,000.00
EJERCICIO 2017	17.40
COMISIONES BANCARIAS FOFYR	17.40
DEUDORES FORTAMUN	111,932.64
EJERCICIO 2015	3,662.00
FORTAMUN 2014	3,662.00
EJERCICIO 2016	75,500.00
RAMO 20 3X1 2015	80,000.00
JUAN DE DIOS GARCIA CRUZ	- 4,500.00
EJERCICIO 2017	2,770.64
COMISIONES BANCARIAS FORTAMUND	2,770.64
EJERCICIO 2019	30,000.00
SALVADOR GUERRERO GUERRERO	30,000.00
DEUDORES FAISM	24,731,873.61
EJERCICIO 2014	2,340,134.73
REPO 2013	0.01
FOMENTO 2015	50,000.00
CONADE 2014	1,352,100.00
COMERC. Y CONST. ORBEC S.A DE C.V	327,157.22

RECURSO EXTRAORDINARIO 2015	100,000.00
FOMENTO MUNICIPAL 2016	16,000.00
FONDO GENERAL 2016	25,000.00
ROGELIO SAMUEL VALENCIA PEREZ	400,000.00
FAISM 2015	52,000.00
COMISIONES BANCARIAS	17,877.50
EJERCICIO 2015	8,864,964.59
REPO 2015	729,626.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	924,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	290,000.00
CONADE	1,870,542.42
ROGIER MAURICIO AUSTRIA MARQUEZ	2,001,569.64
COMERC. Y CONST. ORBEC S.A DE C.V	1,471,914.48
GRUPO ARCODEM S.A DE C.V	506,070.11
FORTAMUN 2016	230,000.00
FAIP 2016	300,000.00
FAISM 2016	113,927.25
COMISIONES BANCARIAS	20.64
CONSTRUCTORA VGM S.C. DE R.L. DE C.V	427,294.05
EJERCICIO 2016	13,481,089.89
FOMENTO MUNICIPAL 2016	718,000.00
FORTAMUN 2016	1,500,000.00
RECURSO EXTRAORDINARIO 2015	3,900,000.00
FONDO GENERAL 2016	1,861,000.00
RAFAEL VACA FLORES	550,000.00
REPO 2015	896,000.00
OPERADORA MERSI S.A DE C.V	1,000,000.00
JESUS BARRERA CASTILLO	586,089.89
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DEL VALLE	200,000.00
CONTINGENCIAS ECONOMINAS III 2015	500,000.00
FOPADEM 2015	70,000.00
APAZU 2015	850,000.00
PROSSAPYS 2015	850,000.00
EJERCICIO 2017	44,633.93
COMISIONES BANCARIA FAISM	44,633.93
EJERCICIO 2018	1,050.47
COMISIONES BANCARIAS FAISM 2018	1,050.47
DEUDORES RECURSOS EXTRAORDINARIOS	566,699.39
EJERCICIO 2015	565,000.00
DIF MPAL 2015	10,000.00
COMERC. Y CONST. ORBEC	50,000.00
APAZU 2015	35,000.00
FAIP 2016	470,000.00
EJERCICIO 2016	10.32
Comisiones bancarias	10.32
EJERCICIO 2017	1,689.07
Comisiones bancarias	1,689.07
DEUDORES CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	1,188,414.60
EJERCICIO 2014	310,000.00

FAISM 2014	200,000.00
CONADE 2014	110,000.00
EJERCICIO 2015	878,373.32
RECURSO EXTRAORDINARIO 2015	150,000.00
FAISM 2015	420,000.00
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2014	306,660.00
Comisiones bancarias	1,713.32
EJERCICIO 2016	41.28
Comisiones bancarias	41.28
DEUDORES PROSSAPYS	2,757,820.64
EJERCICIO 2015	2,757,820.64
RECURSO EXTRAORDINARIO 2015	1,000,000.00
FAISM 2015	1,500,000.00
FORTAMUN 2016	107,000.00
FOMENTO MPAL 2016	150,800.00
Comisiones bancarias	20.64
DEUDORES 3X1	51,210.32
EJERCICIO 2015	50,000.00
FAISM 2015	50,000.00
EJERCICIO 2017	10.32
3X1 2017	0.01
Comisiones bancarias	10.31
EJERCICIO 2016	1,200.00
Comisiones bancarias	1,200.00
DEUDORES TRANSFERENCIAS MUNICIPIOS	750,000.00
EJERCICIO 2015	750,000.00
RECURSO EXTRAORDINARIO 2015	250,000.00
FAISM 2015	500,000.00
DEUDORES APAZU	1,135,040.03
EJERCICIO 2015	1,134,978.11
CONADE 2014	471,182.65
COMERC. Y CONST. ORBEC S.A DE C.V.	488,774.82
FAISM 2015	75,000.00
FOMENTO MPAL 2016	100,000.00
COMISIONES BANCARIAS	20.64
EJERCICIO 2016	61.92
COMISIONES BANCARIAS	61.92
DEUDORES PROISRF	196,924.00
EJERCICIO 2015	196,924.00
RECURSO EXTRAORDINARIO 2015	196,924.00
DEUDORES FOPADEM	230,061.92
EJERCICIO 2015	230,061.92
FAISM 2015	230,000.00
Comisiones Bancarias	61.92
DEUDORES CONTINGENCIAS III	2,685,229.14
EJERCICIO 2015	2,685,229.14
RECURSO EXTRAORDINARIO 2015	142,000.00
FAISM 2015	842,695.98
CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015	558,533.16

TRANS. MPIOs REHAB. UNIDAD DEP. 2015	292,000.00
APAzu 2015	200,000.00
FAIP 2016	650,000.00
DEUDORES CONTINGENCIAS IV	5,975,500.00
EJERCICIO 2015	5,975,500.00
FOMENTO MPAL 2016	3,650,000.00
FONDO GENERAL 2016	675,000.00
FAISM 2015	214,500.00
FAISM 2014	86,000.00
FAIP 2016	700,000.00
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS III 2015	650,000.00
DEUDORES FOCUL	92.88
EJERCICIO 2015	92.88
Comisiones Bancarias	92.88
DEUDORES FAIP	3,337,763.20
EJERCICIO 2016	3,337,763.20
FORTAMUN 2016	-
	277,000.00
RECURSO EXTRAORDINARIO 2015	570,000.00
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	306,660.00
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS III 2015	855,000.00
CONADE 2014	566,000.00
FONDO GENERAL 2016	120,000.00
PROISR 2016	100,000.00
REPO 2015	435,000.00
SABINO FUENTES SANCHEZ	300,000.00
TRANS. A MPIOs INF. DEPORTIVA 2015	200,000.00
FOFYR 2016	162,000.00
Comisiones Bancarias	103.20
DEUDORES FAFEF	1,487,000.00
EJERCICIO 2016	1,487,000.00
FORTAMUN 2016	51,000.00
FONDO GENERAL 2016	870,000.00
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS III 2015	411,000.00
RAMO 20 2015	155,000.00
APARTADO RURAL	2,100,000.00
EJERCICIO 2016	2,100,000.00
FONDO GENERAL 2016	400,000.00
FOMENTO MPAL 2016	550,000.00
CONTINGENCIAS III 2015	250,000.00
RAMO 20 2015	200,000.00
FAIP 2016	700,000.00
APARTADO URBANO	2,320,000.00
EJERCICIO 2016	2,320,000.00
FONDO GENERAL 2016	1,000,000.00
REPO 2016	170,000.00
FORTAMUN 2016	180,000.00
APAzu 2015	500,000.00
RECURSO EXTRAORDINARIO 2015	470,000.00

PROAGUA FEDERAL	0.02
EJERCICIO 2017	0.02
COMISIONES BANCARIAS	0.02
DEUDORES FOFIN	17.35
EJERCICIO 2017	17.35
Comisiones bancarias	17.35
PROAGUA MPAL	17.40
EJERCICIO 2017	17.40
Comisiones bancarias	17.40
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	87.13
EJERCICIO 2015	87.13
Comisiones Bancarias	87.13

A.1.1.3.- Anticipo a contratista por obras públicas a Corto Plazo:

Se integra de los derechos que se tienen importes derivados de adeudados, principalmente por los anticipos a las obras públicas, se determinó elaborar las circulares necesarias para poder tener la certeza de este importe. Aunado a las responsabilidades de funcionarios y empleados municipales: dicho importe se encuentra integrado por;

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	3,154,519.02
HIDRAULICA HIDALGUENSE S.A DE C.V.	- 200,420.15
CAMHIDAL	0.01
CESAR VARGAS TREJO	0.02
RICARDO LOPEZ ALVARADO	- 212,681.68
HGO HIDRAULICA, SA DE CV	371.33
JULIAN NOCHEBUENA HERNANDEZ	- 0.01
GRUPO CONSTRUCTOR SICAM SA DE CV	0.01
MAGDALENA HERNANDEZ CASTILLO	- 70,106.03
DESARROLLO EN CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS BELAK SA DE CV	- 0.01
ARQBIO INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. (FAISM 2018)	- 0.01
RICARDO LOPEZ ALVARADO (FAISM 2018)	212,681.67
ANTICIPO A CONTRATISTAS FAISM	420,764.85
EJERCICIO 2015	- 0.07
OPERADORA MERSI S.A DE C.V	- 0.06

CONSTRUCTORA CLORINDA S.A DE C.V.	-	0.01
EJERCICIO 2016		350,658.90
JORGE ANGEL HUERTA PEREZ		236,731.65
ALEJANDRO GARCIA AVILA		113,927.25
EJERCICIO 2014		70,106.02
MAGDALENA HERNANDEZ CASTILLO		70,106.02
ANTICIPO A CONTRATISTAS PROSSAPYS		1,732,810.64
EJERCICIO 2015		1,732,810.64
AQUAVITAL S.A DE C.V		1,732,810.64
ANTICIPO A CONTRATISTAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS		0.01
EJERCICIO 2015		0.01
CONSTRUCTORA BECMA DE HIDALGO S.A DE C.V.		0.01
ANTICIPO A CONTRATISTAS APAZU		385,973.91
EJERCICIO 2015		385,973.91
HIDRAULICA HIDALGUENSE S.A DE C.V.		385,973.91
ANTICIPO CONTRATISTAS FOPADEM		510.00
EJERCICIO 2015		510.00
LEMASI ESPAÑOLA S.A DE C.V.		510.00
ANTICIPO CONTRATISTAS CONTINGENCIAS III		2,198.35
EJERCICIO 2015		2,198.35
CONSTRUCCIONES EXCAVACIONES ENSASTIGA S.A DE C.V		2,198.35
ANTICIPO A CONTRATISTAS FOCUL		866,989.16
EJERCICIO 2016		866,989.16
FLAVIO CESAR SALAMANCA Y GUEMES		866,989.16
ANTICIPO A CONTRATISTAS FAIP		15,426.95
EJERCICIO 2016		15,426.95
GRUPO DE SERVICIOS AVANZADOS DE MEXICO S.A DE C.V		15,426.95

A.1.1.4.- Bienes Muebles e Inmuebles:

Considerando lo mencionado en lo referente a las bases de la preparación de los Estados Financieros, el importe de este rubro a la fecha del periodo se encuentra en su mayoría bajo resguardo y responsabilidad de cada empleado o funcionario.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
1231	TERRENOS	1,610,609.00
1231-0-001	TERRENOS S.I	1,610,609.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,210,000.00
1233-0-001	EDIFICIOS S.I.	1,210,000.00
1240	BIENES MUEBLES	4,172,445.05

1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,583,945.75
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	741,932.37
1241-1-001	Muebles de Oficina S.I.	652,941.28
1241-1-511001	Muebles de oficina y estantería	88,991.09
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	842,013.38
1241-3-001	Equipo de Compúto SI	534,712.19
1241-3-515001	Bienes informáticos	307,301.19
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	45,636.24
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	45,636.24
1242-3-523001	Cámaras fotográficas y de video	45,636.24
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,435,863.00
1244-1	vehículos y equipo terrestre	2,435,863.00
1244-1-001	Vehículos y Eq, Terrestre S.I	746,606.00
1244-1-541001	Vehículos y Equipo Terrestre	1,689,257.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	107,000.06
1246-5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	67,069.04
1246-5-565001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	67,069.04
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	34,146.02
1246-7-567001	Herramientas y Máquinas-Herramientas	34,146.02
1246-9	Otros Equipos	5,785.00
1246-9-569001	Otros equipos	5,785.00

A.1.2 Pasivo

A.1.2.1.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de prestación de servicios; así como las obligaciones que conforman por los importes retenidos al personal de base y confianza por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado, previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 94, fracción IV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes. Y dadas las circunstancias de la carga laboral en cuanto a las condiciones generales derivado de los contratos colectivos de trabajo se determinó tener un administradora de personal con la finalidad de parar la carga laboral a

futuro. Con este ajuste los pasivos laborales disminuirán y podrán beneficiarse los Alfajayucenses más apoyos directos.

A.1.2.2.- Cuentas Por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro es integrado por obligaciones de pago a corto plazo derivadas de operaciones presupuestarias devengadas, y demás prestaciones que deriven de una relación contractual y/o laboral pendientes de pagar.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.70
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,336,454.96
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,938,036.29
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$43,700,416.60
TOTAL	\$49,974,907.15

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

B.1.- Cuentas de Orden Contables:

De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, las cuentas de orden contables son aquellas que se afectan cuando existen eventos, que, si bien no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de este, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

En el periodo presentado por el municipio no registro operaciones que implicaran el registro de Cuentas de Orden Contables.

B.2.- Cuentas de Orden Presupuestarias:

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo de Nacional de

Armonización Contable, el estado de Situación Financiera del Municipio presenta el Saldo del Periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

Ingresos Presupuestales	Egresos Presupuestales
Ley de Ingresos Estimada	Presupuesto de Egresos Aprobado
Ley de Ingresos por Ejecutar	Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Ley de Ingresos Devengada	Presupuesto de Egresos Comprometido
Ley de Ingresos Recaudada	Presupuesto de Egresos Devengado
	Presupuesto de Egresos Ejercido
	Presupuesto de Egresos Pagado

C) Notas de Gestión Administrativa.

C.1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

C.2.- Panorama Económico y Financiero.

La economía mexicana enfrenta un entorno internacional adverso que augura el 2019 aún más complicado que el 2018. Por cuarto año consecutivo, el gobierno y los observadores de mercado se vieron en la necesidad de ajustar sus estimados a la baja de manera considerable, la actividad económica volvió a ser afectada de manera negativa por el impacto de la disminución en el valor de la producción de petróleo en la actividad industrial y el recorte en el gasto de gobierno llevado a cabo durante el año. Ambos factores son consecuencia de la dramática caída en el precio del petróleo y de la continua disminución en la plataforma de producción de crudo. Asimismo, la inversión y las exportaciones han tenido una marcada desaceleración, a pesar de la depreciación del peso frente a casi todas las monedas de los principales socios comerciales de México. Por lo que el ayuntamiento ha tomado la decisión de emitir políticas emergentes públicas y de participación ciudadana que beneficien a los alfajayucenses, propiciando y mejorando las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio, a través de acciones estratégicas que

impulsen el asentamiento de nuevas empresas generando mayor inversión y empleos bien remunerados, sin dejar a un lado el turismo, considerado este último como un medio para alcanzar dicho mejoramiento, todo lo anterior permitirá brindar mejores expectativas para las familias alfajayucenses y alcanzar una mejor calidad de vida, al tener más y mejores oportunidades

C.3.- Autorización e Historia.

El Municipio de Alfajayucan. En el año de 1558 se fundó el pueblo de Alfajayucan, en el año de 1559 fecha en que el virrey y arzobispado don Alfonso Núñez de Haro y Peralta otorgo veinte mil varas por cada viento, las cuales se entregaron a través del cacique en junio. Con domicilio en Palacio Municipal s/n, Col. Centro Alfajayucan Hgo.

Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13006a.html>

C.4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se encuentran expresadas en moneda nacional se sujetan a criterios de transparencia, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, con el fin de alcanzar la modernización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se determinan.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones del gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago.

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio: Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental Normas Metodología para determinación de los momentos contables de los egresos, y demás leyes, normas, criterios, principios técnicos y reglas vigentes.

C.5.- Nuevos pronunciamientos del Consejo de Armonización Contable.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones del gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago.

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio: Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental Normas Metodología para determinación de los momentos contables de los egresos

* * * *